

BECA TALENTO Y CRÉDITO DIRECTO INCACEA

INCACEA, con el fin de ayudar a que todos nuestros alumnos tengan acceso a una educación de calidad, entrega la opción de acceder a dos beneficios para poder financiar sus estudios.

BECAS INSTITUCIONALES DE RECONOCIMIENTO AL TALENTO

Dirigido a: Alumnos nuevos y alumnos regulares

Requerimientos:

- Ser Alumno egresado de Enseñanza Media o alumno regular del Instituto Incacea
- Completar el formulario de postulación a la beca facilitado por la institución
- Adjuntar los documentos que avalen las acciones que demuestran su talento (certificados de participación en competencias; certificados de reconocimiento, cartas de recomendación aducidas a su talento, trofeos, medallas, otros registros de prensa o electrónicos)
- Si es alumno nuevo, tener promedio de Enseñanza Media no inferior a 5,5
- Si es alumno regular, tener el 100% de las asignaturas aprobadas al momento de la postulación y un promedio de notas no inferior a 5,0 en el último semestre cursado

Descuento Máximo al arancel: Hasta un 30%

CRÉDITO INSTITUTO PROFESIONAL INCACEA

Dirigido a: Alumnos nuevos y alumnos regulares

Requerimientos:

Alumnos nuevos:

- Acreditar situación económica que amerite el otorgamiento del crédito mediante presentación de informe social
- Completar las fichas de solicitud que la institución le facilitará

Alumnos antiguos:

- Acreditar aprobación del 70% de las asignaturas inscritas en el último semestre o año cursado, según corresponda
- Completar las fichas de solicitud que la institución le facilitará

Descuento Máximo al arancel: Hasta un 30%

- Crédito en UF, sin intereses
- Entregado por comité nombrado por el Rector Instituto INCACEA
- La renovación del crédito debe hacerse cada semestre o cada año según corresponda, siguiendo el procedimiento de solicitud nuevamente
- El pago se efectúa al momento de egresar o en caso de retiro del instituto

**ELEGISTE
SER TU**

TU VOCACION - TU TRABAJO - TU VIDA

